

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LLANO MOREIRA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. EL OBJETO DE LA
COMPAÑIA ES LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O
PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES,
REFORMAS Y REPARACIONES**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 28 de Febrero del 2014, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle GONZALO MARTIN E2-213 y ANDRES PEREZ, Preside la reunion el señor SANTIAGO LLANO CASTELLANO, y por otra parte el Sr EDISON LLANO C Socios.

El Presidente de la compañía dispone por medio de secretaria se constata el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones- VALOR TOTAL
1707722417	LLANO CASTELLANOS R GONFRRO SANTIAGO	ECUADOR	100,00
1706659043	LLANO CASTELLANO EDISON BENJAMIN	ECUADOR	12,00
1711222280	ZURITA MOLINA TANNEA ELIZABETH	ECUADOR	12,00

Las participaciones con un valor nominal de U.S.D. 1 (Un dólar de los Estados Unidos de America) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual cñla señor(a) Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad consumirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. Aprobación a los Estados Financieros del 2013 bajo las NIIF'S para PYMES
2. POLITICAS ESTABLECIDAS QUE SE UTILIZARAN EN EL CASO DE QUE LAS SIGUIENTES CUENTAS CONTABLES SEAN UTILIZADAS EN EL AÑO FISCAL 2013
 - Reserva legal
 - Provisión cuentas incobrables
 - Depreciación del activo fijo

Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate los dos únicos puntos

Para el efecto, se da lectura a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 publicado en Registro Oficial NO 498 del mismo año donde la Superintendencia de Compañías estableció el Cronograma de Aplicación a las NIIF; por lo cual los socios intervienen y toman las siguientes resoluciones en el caso de contar con las consecutivas cuentas contables:

- Depreciación del Activo Fijo en el 33% anual con una Vida Útil de 3 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

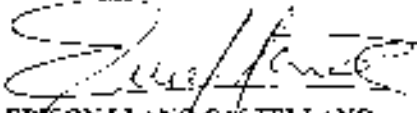
Agotado el orden del día, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta

Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios

Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 16h00



SANTIAGO LLANO C.
SOCIO



EDISON LLANO CASTELLANO
SOCIO/GERENTE GENERAL